



Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2085-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) : TREMA DENTAL LIMITADA

Dirección : VARGAS FONTECILLA N 4664 QUINTA NORMAL Rut : 76.128.840-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 -- Fecha de despacho : 17/08/2018

N° Pedido 1072 N° Solicitud 76 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	CLORHEXIDINA 0.12% 5 LT. COLUTORIO	7.950,00	79.500
35	LIMAS DE CONDUCTO N° 20 K	3.850,00	134.750
40	LIMAS DE CONDUCTO N° 25 K	3.850,00	154.000
6	SELLANTE FOTOCURADO KIT 3M	17.500,00	105.000
16	COMPOSITE DE FOTOCURADO A2 BODY	16.500,00	264.000
6	VIDRIO IONOMERO FOTOCURADO DE RESTAURACION	47.500,00	285.000
12	COMPOSITE DE FOTOCURADO A 3,5 Body	16.500,00	198.000

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2085-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 14/08/2018

Señor (es) : TREMA DENTAL LIMITADA

Dirección : VARGAS FONTECILLA N 4664 QUINTA NORMAL Rut : 76.128.840-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 14/08/2018 -- Fecha de despacho : 17/08/2018

N° Pedido 1072 N° Solicitud 76 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
8	FRESA TRANSMETALICA A/V N 2 T. TALLO DORADO	5.500,00	44.000
50	PIEDRA DE ARKANSAS LLAMA A/V N 4	790,00	39.500
10	VIDRIO IONOMERO AUTOCURADO	25.500,00	255.000
5	VIDRIO IONOMERO DE BASE FOTOCURADO	38.000,00	190.000
5	FRESA DIAMANTE LLAMA A/V N 2	650,00	3.250
	APROBADA EN ACTA N°36/13.08.2018		
	Son: Son: DOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS .-	NETO	1.752.000
V*B* Dirección	Observación: INSUMOS DENTALES PEDIDO 1072 OC 2085	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	1.752.000
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	332.880
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	2.084.880



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.